

ACTA FINAL DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE PUESTO ODONTOLOGO PARA HOSPITAL "Dr. JOSE AGUSTIN VENIER" DE LAS LAJAS**

En la Ciudad de Las Lajas, a los 26 días del mes de Noviembre del año 2025, siendo las 09:00horas, se reúne en Dirección del Hospital el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 2023-1080-E-NEU-GPN en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 2025-2174-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:
En representación de la parte ejecutiva:

DIEGO MANESSE – Legajo N° 522433 – Director de Hospital de Las Lajas

JULIO SALINAS – Legajo N° 813352 – Enfermero de Hospital de Las Lajas

En representación de la parte gremial:

ZARATE COSTABEL, DAIANA – Legajo N° 20407- ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o – Inhabilitada/o) (**)
Dilizza, Walter Alejandro	31909723	NO	HABILITADO
Pérez, Marcos Sebastián	34864898	NO	HABILITADO
Gatica Rasarivo, María Valentina	41272609	NO	INHABILITADA

Inscripto:

(*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

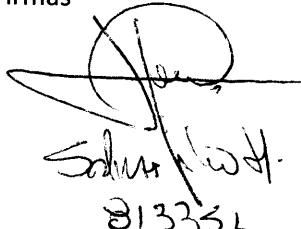
(**) Condición de postulantes:

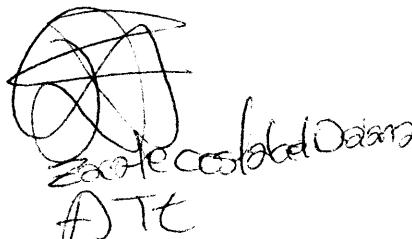
- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente etapa del concurso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Se establece que la etapa de examen/concepto/entrevista/antecedentes se llevará a cabo el día 2 del mes diciembre del año 2025, a las 9 horas, de forma virtual, para lo cual se enviará link de entrevista por correo electrónico.

Firman de conformidad al pie, siendo las 9:30 horas del día 26 del mes de noviembre del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


S. Pérez
813352


Z. Zarate Costabel
ATE


Bioq. Diego Manesse
Director
Hospital Las Lajas